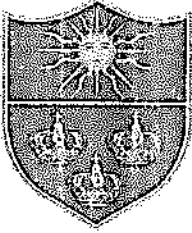


Pendiente
publicar
pagina.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA	[5]
		CÓDIGO: MMDS.	
	MEMORANDO GENERAL	VERSION	

PARA: VICTOR HUGO SIERRA YEFES
Jefe de rentas y Gestión Municipal

DE: Secretaría de Servicios Administrativos

ALCALDIA MUNICIPAL
CARTAGO
VENTANILLA ÚNICA

17 NOV 2020

ASUNTO: Devolución de Comunicación

RECIBIDO -2-7293
Dependencia:
Firma: Juliana

Cordial saludo.

313

Por medio de la presente, me permito hacer devolución de la comunicación oficial CACCI N° 13479 del 13 de NOVIEMBRE del 2020, con dirección de correspondencia CALLE 13 # 5B-25 PASAJE MONTOYA dirigida a la señora MARIANA ZULUAGA MONSALVE, fue enviada por los mensajeros de ventanilla única y se hace devolución ya que la dirección esta errada.

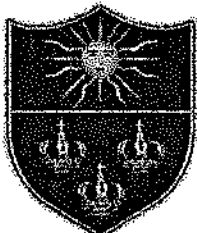
Atentamente,


ANDRÉS SANTIAGO VALENCIA HINCAPIÉ
Secretario de Servicios Administrativos

Elaboró: Juliana M Restrepo, Ventanilla Única
Revisó: Andrés Santiago Valencia Hincapié.



Sbr. Poyba

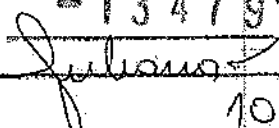
	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAHP: 701.64
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION 6

Cartago, noviembre de 2020

ALCALDIA MUNICIPAL
CARTAGO
VENTANILLA UNICA

Señora:
MARIANA ZULUAGA MONSALVE
Calle 13 No. 5B – 25 pasaje Montoya
Cartago.

13 NOV 2020

RECIBIDO
Dependencia: **-13479-**
Firma: 

1003

Asunto: Respuesta Derecho de Petición por concepto de Alumbrado Público

Cordial Saludo:

Por medio de la presente damos respuesta al derecho de petición, radicado bajo el Cacci 2-6413 el 16 de octubre del presente, donde *solicita "cancelar la acción de cobro, derivadas de la factura de servicios públicos por concepto del impuesto de alumbrado público"*

Por lo anterior esta dependencia al revisar los anexos de su petición donde se comprueba con el reporte de Enerpereira que el medidor identificado con No de matrícula 1819739 es un totalizador de toda la plaza de mercado, debido a que se evidencia que hay usuarios legalizados dentro de la misma, dejamos a su conocimiento que la matrícula antes mencionada fue reportada para las debidas correcciones por vigencias anteriores, y tenida en cuenta como novedad para que efectivamente no se le siga enviando el cobro del Impuesto de Alumbrado Público, y sea excluida del archivo de liquidación.

Atentamente,


VICTOR HUGO SIERRA YEPES
Jefe Oficina de Rentas y Gestión Municipal

Elaboró: Sofía Carmona Duque- Aux. Administrativo *Kepzo*
Revisó: Víctor Hugo Sierra Yepes. Director de Rentas
Archivo en: 701-64-1

NIT 891.900.493-2

www.cartago.gov.co

Oficina de Rentas y Gestión Municipal

Calle 8 No. 6-52, Tel: (2)- 2114101- 2125999

Código Postal: 762021



**ESCONTIGO
CARTAGO**

EN NUESTRO MUNICIPIO SE ADECUA